



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 19 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 6.—Madrid, la Agencia Ramirez, Proceros, 3.— Barcelona, Cayetano Corbat y Alca, Fernando VII y Arles, 5; Reliós y Coma, 41, entrada por la de Aja, 9; E. C. Bartrina, Tallers, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmodyor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmodyor, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario cree innecesarias la Memoria y cuentas que va a publicar la Junta de socorros, con gran latitud en los detalles, y con gran copia de ejemplos.»

Efectivamente, nuestra Junta no necesita justificarse ante nadie; su gestión la tiene dada a conocer con la publicidad periódica de sus cuentas peticiones y con otras memorias: la pureza de los que han manejado el dinero, y donativos en especie y ropas, es intachable; solo a expensas que no queremos calificar les puede caber la duda; pero no puede dejar de llenar ese requisito, pues a pesar de esas honrosísimas antecedentes, continuamente se ha visto saqueada con las cuentas, y no para en esto; la Union Rural, que dirige un director y un redactor de dos colegas locales, ha acordado que su comisión ejecutiva inspeccione las cuentas y justifique ante la Junta y que dé informe para que la Junta Rural acuerde LO QUE MEJOR PROCEDA.

En vista de esto, nosotros, que abundamos en la opinión de «El Diario», en vez de asentir a su deseo de que se suprima esa Memoria ó se haga redactándola en pocas cuartillas, pedimos que se publique en las dimensiones de un misal, y que si son pocos 10,000 reales para el gasto, que se haga mayor, aunque sea supliendo por un reparto entre los individuos de la Junta lo que falta.

Publicidad, publicidad, nada de huir la residencia de los actos, pues esto daría lugar a creer que algunos se habían comido los cuartos, como ya hay quien cree que se comerán los del Banco, lo cual, dicho sea de paso, hoy es muy fácil suelta con los nuevos estatutos.

De La Union rural son presidente y secretario, D. Gabriel Baleroia, director de «La Provincia» y D. Antonio Lopez Palarea, redactor de «Las Noticias» y los dos amigos del Banco, de ese Banco, que, de establecerse, tanto bien habrán de prestar a los socios de La Union rural, evitando que los prestamistas y usureros sacrifiquen con crecidos intereses a los que necesitan un préstamo para sus faenas agrícolas.

El primer acuerdo de la Union rural ha sido dar las gracias por sus gestiones en favor de los inundados, al Sr. Gobernador, al Sr. Alcalde, al Sr. Hernández Amores, al Sr. Esteve y al periódico «Las Noticias». Justo, muy justo, como que son los que únicamente han trabajado en pró de los perjudicados, a riesgo de toda clase de molestias y sacrificios.

Dice «El Diario» que es exiguo el número de individuos de que se compone el cuerpo de orden público en esta ciudad y cree que debe promoverse expediente por el Sr. Gobernador para su aumento.

Si «El Diario» tuviera en cuenta que la plantilla de dicho cuerpo en esta ciudad es de 30 individuos y algunos más que están aquí agregados y que corresponden a los 20 de que consta la sección de Cartagena, que fué creada por indicación del Sr. Gomez Diez, vería como es fácil, facilísimo, prestar el servicio que a dicho cuerpo le está encomendado.

Lo que sucede es que, como muchos de los agentes no visten el uniforme y algunos prestarán otros servicios, no los vé el director de «El Diario», como no los vemos nosotros.

Que se vista por todos el uniforme completo, dejando de llevar solo la gorra como lo hacen los más, y que se sitúen las parejas donde han estado, y verá «El Diario» cumplidos sus deseos sin aumento de mas personal.

El lunes se dió un parte alarmante al Sr. Gobernador acerca del estado sanitario del Rincon de Seca; el Sr. Gobernador lo comunicó al Alcalde y al Subdelegado de sanidad; el Alcalde reunió la Junta local, como ayer decíamos sin mas detalles para no alarmar, y salió una comisión facultativa para dicho partido; sin embargo de que no había

ninguna otra noticia oficial en el Ayuntamiento.

Por la tarde el Sr. Baleroia pidió a la Junta de socorros auxilios para dicho partido, descontentados de los repartos acordados; hizo un llamamiento a la caridad, muy alarmante, pues hacía subir hasta treinta defunciones diarias las que ocurrían, y que la miseria se cernía sobre muchas familias, aumentando las víctimas.

Sin embargo, los Sres. Martínez Espinosa, Medina y Martínez Gamenez, que fueron a dicho partido, y con el médico D. Basilio Saez visitaron los enfermos, dicen que ni estos son muchos, ni tienen tifoides esencial como se aseguraba.

Mucho nos alegramos de que esto no haya sido lo que por un buen deseo se exageraba.

Hay es cuando el Sr. Gobernador habrá salido para Madrid, quedándose en cargo del mando, al Sr. Secretario del Gobierno de la provincia.

Lleva varias misiones y las que nos parece no habrá de salir muy airoso. A pesar de todo, será probable, a no acentuarse mas la crisis ministerial, que los volvamos a tener pronto entre nosotros, porque el bondadoso D. Venancio comprende que es el único que puede hacer bueno al Sr. Baquellá.

Hay quien espera, en vista de un sueldo de ayer de «La Provincia», que todavía remita la Junta de Senadores y Diputados, para los fundadores de esta provincia, otros cuatro millones. Nosotros no los esperamos.

Dice «El Econ»: «Ayer se reunieron en el salon de sesiones del Ayuntamiento diferentes individuos de los que forman el Consejo de Administración, acordando varios dimitir sus cargos. Aplaudimos la resolución, y que vayan a entender en este y en los demás asuntos que se refieren a los colonos sus nuevos protectoras.»

«La Provincia» pedía el viernes último el pronto reparto de los cuartos que tiene acordado distribuir la Junta local de socorros para liquidar sus cuentas y evitar el que se hicieran peticiones agenas a su verdadero destino.

Previsor es nuestro colega, pues en la sesión celebrada el lunes por la Junta se pidió cantidad para dar limosnas a algunos enfermos, lo cual, por caritativo que sea, no tiene nada que ver con la inundación. Por buena que fuera esa obra, siempre sería la de favorecer a unos cuantos que ya habrán recibido indemnización, perjudicando a otros que no han recibido ninguna, que es a lo que va a dar la Junta local su sobrante.

En virtud de cuanto se viene diciendo acerca del Banco y de la Junta local de socorros, «El Econ» dice que no asistirá a ninguna reunión en que haya de tratarse de estos asuntos y aconseja luego lo mismo cuantos aprecien su dignidad.

NOTICIAS.

«El Noticiero» dió preferencia ayer al anuncio de las funciones de Roma y al argumento de la gran ópera Aida; mañana u otro día dará cuenta de la sesión de la Junta de socorros, de la del Ayuntamiento, etc.

El Sr. Alcalde ha ordenado a la guardia municipal que detenga a los mendigos callejeros que no tengan licencia y que hagan salir para sus pueblos a los forasteros que no cesan de llamar a todas las puertas y que suelen ser vagos peligrosos.

Siga el Sr. Riquelmo dictando órdenes de esta clase, pero con severidad, dejando a un lado su carácter amable, y haga que esa guardia cumpla su cometido y que el Bando sea verdad, y se guajará la voluntad del vecindario; esto se hace sin dinero, con solo ponerse serio.

Decir que el estreno de Aida fué anoche un acontecimiento altamente lisonjero para los artistas y para la empresa de Roma, no es decir mas que la verdad sin ninguna exageración ni cumplimiento.

Nunca hemos visto en un estreno la serie de entusiastas ovaciones que el público de todas las localidades, prodigó anoche.

No fiándonos en nuestro parecer, apelamos a oír el de personas que por sus repetidas visitas a Madrid ó su larga estancia en la corte, frecuentan el Rea-

y les oímos elogios para la empresa y para los artistas.

Las decoraciones de gran mérito, el atrezzo y el vestuario de gran efecto, de riqueza no muy común; pero sobre todo (qué ¡ejecución!), ni aun los comparas faltaron a la precisión que exige el complicado argumento de la obra.

La Sra. Kottas recibió sobre los aplausos prodigados durante la ejecución, no pocos plácemes de los que la visitaron en su cuarto. Esta artista hizo cuanto sus no escasas facultades le permiten para dar importancia a la protagonista de la obra.

La Sra. Casali no se quedó atrás en la parte de América.

Fenaróli en Radamés, Carbonell en Amosno, y Arramburi, Villani (J) y Puig en sus papeles, todos rivalizaron.

Podríamos citar pieza por pieza, pero basta con mencionar el acto tercero que es el principal para los cantantes, y el que mas entusiasmo produjo.

El director de la orquesta Sr. Bagnoli tuvo que subir dos veces a la escena, y hasta debió subir la orquesta, la cual, con la banda, contribuyó no poco al éxito alcanzado.

A todos y cada uno enviamos nuestra enhorabuena.

Esta noche, el sábado y el domingo se repite esta obra, y es de esperar que la empresa reciba el premio de su buen cumplir.

Dice «El Noticiero» que en la noche del lunes se cantó en Roma *Rigoletto*; a nuestro colega le ha pasado con esta noticia lo que a nosotros con la del viaje del Sr. Gobernador, con la diferencia de que nosotros no dimos detalles de un acto que no se llegó a verificar, y «El Noticiero» nos los da de una representación que no tuvo efecto.

Se ha remitido a Cartagena la suma de 28,000 pesetas, para el pago de los empleados de la administración militar.

Refiriéndose a la contribución territorial de esta ciudad, dice «El Cronista»:

«¿Quién entiende esta pregunta nuestro estimado colega «La Epoca». ¿Quién ha de entenderlo? El señor Camacho, que ha conseguido, por medio de su sistema, en vez de rebajar en Murcia la contribución territorial a 16 por 100, elevarla a 36,33 por 100 para el Tesoro y, con el aumento para municipales, a 42 87 por 100.

Cantad en vuestra justa, criaturas.»

Los periódicos recibidos ayer anuncian la salida del Doctor Velasco de Madrid para esta ciudad con el objeto de repasar su salud.

Merece los mayores elogios según un colega, el jóven que toca el oboe en la orquesta del Teatro, que logra llamar la atención del público y que queda sumamente complacido en oírlo. Va a ser un gran instrumentista y es lástima no pudiera perfeccionar sus estudios.

Un juzgado municipal vá a entender en la causa que se sigue a dos niños que han cortado algunas ramas a los arboles de la plaza de San Agustín.

Muy bien; pero si los guardias denunciarian todas las faltas más correcciones habría.

El Sr. Gobernador ha oficiado al Ayuntamiento para que se auxilie al fiel almatacen en la revision y comprobación de las pesas y medidas del sistema métrico.

Gracias a Dios que vamos a ver en funciones a ese perito.

El domingo fueron retiradas de la vía pública esas ya mas que abundantes rifas de chucherías, con las que tan a poco precio se explota a los niños, criados y demás gente que buscan la suerte y se dejan los cuartos.

Muchas veces hemos denunciado las rifas y las hemos perseguido cuando hemos podido, así que nos place se corten de raíz.

Dice «La Voz de Orihuela»:

«Se encuentra en esta ciudad el señor D. Juan Bautista Lafara, entusiasta y muy antiguo empresario de ferrocarriles, y con mucha especialidad del de Alicante a Murcia que despues de vencer continuas y grandes dificultades, ha logrado por fin que sea ya un hecho la ejecución, y que se aproxime el día primero del mes de Mayo en que se dará principio a los trabajos que han de terminar dentro de tres años, de Alicante a Murcia, con dos ramales uno a Torrevecija y otro a Novelda.

En la tarde de ayer se ha celebrado una reunión de personas importantes de la sociedad agrícola de esta ciudad con el mismo señor, y aunque estamos seguros de que todos cooperan cuanto sea posible para conciliar y favorecer los intereses y la marcha recíproca; procuraremos en nuestro siguientes número y en los sucesivos, dar conocimiento de cuanto ocurra en negocio tan ventajoso para el país, que ha de correr a cargo de una sociedad a la que está unido dicho señor.

Las noticias de la sierra de Cartagena no pueden ser mas satisfactorias; hay grandes demandas de hierros secos y manganesos y esperanzas de mejora en los plomos.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los nuevos títulos administrativos de los maestros, de San Cayetano don Antonio Martínez Antolíno, y el de D. Juan Saqui y Armero, de Pacheco.

El día 1.º de Mayo a las once de la mañana se procederá en el consulado de Francia en Cartagena, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de varios objetos de óptica y de un cofre conteniendo efectos usados.

El eminente actor D. Antonio Vico ha dirigido la siguiente carta, que será leída con verdadera pena por todos los amantes de las glorias escénicas, a nuestro colega la «Correspondencia de España»:

«Muy señor mío: Tuvo la ridícula pretension de formar una modesta compañía de actores españoles, con la cual pensé actuar durante treinta días en el teatro de la Alhambra. Contaba para ello con tres producciones nuevas, también de autores españoles. Me he equivocado.

Solo he podido estrenar *La ley suprema* y sus tres representaciones han producido la suma de 1360 rs. (sin contar los ciento once, que he realizado en concepto de abono diario).

Me veo en el tristísimo caso de abandonar mi descabellado propósito, y de hacer públicas las poderosas razones que me obligan a cerrar el teatro.

Los señores abonados pueden pasar a contaduría a recoger el importe de las funciones que dejan de verificarse.

Todas las demás obligaciones han quedado satisfechas.

Agradezco a Vd., señor Director, la inserción de estas desventuradas líneas y la reitera su afectuosa consideración s. s. q. s. m. b.—Antonio Vico.»

En Mayo se celebrarán oposiciones para proveer la escuela elemental completa de niñas de Fuente-Alamo, dotada con 550 pesetas, casa habitación y retribuciones.

REMITIDO

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Por fin hemos visto anunciado en los periódicos del Magisterio el proyectado Congreso pedagógico que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo, y estamos seguros que los resultados de este han de ser beneficiosos para la primera enseñanza.

Ya era tiempo que los maestros comprendieran sus verdaderos y legítimos intereses, y que, abandonando el quietismo en que se hallan, movidos como por un resorte levantaran su voz dando así una prueba de su vitalidad y saber cooperando al movimiento intelectual y científico de los pueblos de Europa, para que por este medio llegara el venturoso día en que todas sus quejas y aspiraciones fueran oídas y atendidas por los gobiernos. Preciso era también que el profesorado de primera enseñanza tomara ya parte en el gran banquete de la civilización y del progreso, dentro de la esfera de los conocimientos que les son propios; y que, como rayo de luz que deja lucir en el espacio sus chispeantes y onduladas ráfagas, lucieran también los suyos.

Hora es, pues, que los maestros de España imiten el ejemplo de los de las demás naciones cultas, y que en ellos reine un espíritu levantado, digno y altamente patriótico, y que de una vez emprendan distinto rumbo del que hasta aquí han seguido, y de este modo se harán dignos de la consideración y el respeto que por muchos conceptos se merecen. Sin embargo, no se quiere decir con esto que sea reprochable la conducta de los maestros, por faltar al cumplimiento de sus deberes, sino que por el contrario,

todos cumplen con su importante misión; la misión noble de enseñar y educar a la niñez, sine que lo que reprochamos es, la falta de union y de inteligencia mútua que debe haber entre ellos, ya para marchar unidos en cualquier asunto que a la enseñanza se refiera, como también para oponerse con todas sus fuerzas a las vejaciones de que son objeto por parte de los municipios. Ejemplos tenemos de ello en los maestros de Alemania, Francia, Suiza y otras naciones mucho mas adelantada que la nuestra, en donde al profesor se rinde una profunda estimación por parte de sus gobiernos, considerando que aquellos son los artífices que han de hacer hombres útiles y honrados, ciudadanos. Por tanto, concretándonos al asunto, que es el objeto de nuestra atención, nos detendremos, siquiera sea para dar una ligera idea de nuestro pobre parecer con respecto al expresado Congreso nacional pedagógico; considerando lo mucho que vale para nosotros la gran importancia que en sí tiene, por los asuntos que en él se han de tratar, asegurando, por tanto, que sus resultados han de ser altamente satisfactorios, mereciendo, por consiguiente, la aprobación de todos los que a la enseñanza se dedican.

Desde las columnas de este periódico no podemos menos de aplaudir tan feliz pensamiento y dar a sus iniciadores miles de plácemes, porque contribuyen con sus titánicos esfuerzos a levantar el abatido espíritu del Magisterio español, como a la vez dar las gracias a la Junta de El Fomento de las Artes por su celo y desinterés en ceder tan benévolamente el local que esta ocupa a favor de los señores que componen la Comisión del expresado Congreso, para poder llevar a cabo este gran pensamiento.

Alemania, tierra clásica de la pedagogía, ha sido la primera en ofrecernos los congresos de este género por iniciativa del Dr. Koger, de Hamburgo, y después han celebrado otros en Suiza, Francia, Inglaterra, Italia y en los Estados Unidos de América.

Para conseguir el fin de sus iniciadores, es preciso que los maestros de esta provincia cooperen a dar esplendor y brillo a este Congreso, tomando parte en los temas, que han de ser objeto de discusión, pues teniendo aquí profesores ilustrados y capaces de discutir, sería una honra para la provincia que estuviera dignamente representada en él, por lo cual hacemos un llamamiento a todos para que tomen parte en un asunto de suyo trascendental, siendo, por tanto, un verdadero orgullo y gloria para aquel que haya contribuido a tan laudables fines. Por otra parte sentiríamos que, habiendo en esta maestros que pueden sentarse en los escaños del indicado Congreso, no tuvieran el alto honor de concurrir a él como uno de sus miembros quedando, por consiguiente, esta provincia sin ser representada como estarán representadas las demás. Así, pues, no se necesita un esclarecido talento para comprender perfectamente la idea de sus promovedores y sus fines, augurando por ello no defraudarán sus aspiraciones, por cierto dignas de las mayores alabanzas.

Francisco Tarín.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo podido tener efecto el primer remate para subastar en el inmediato año económico la renta de Pescadería por falta de licitadores, he resultado se anuncie de nuevo dicho remate para el día 24 del actual, a las 3 de la tarde, en las Salas Consistoriales, bajo el tipo de 2.541 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 17 de Abril de 1882.—E. Riquelme.

Se hace saber: Que el lunes próximo 24 del actual, a las 3 de su tarde, tendrá efecto la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público en los puntos de esta capital, donde hasta el presente no lo está por gas, y cárceles de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente de su referencia que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los que quieran interesarse en la misma.

Murcia 18 de Abril de 1882.—E. Riquelme.

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA

DE LOS

ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

En los últimos días de Mayo y primero de Junio celebrará la Sociedad en esta corte la Exposición de los Animales y Plantas, correspondiente á 1882, en el Parterre del Parque del Buen Retiro.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y Plantas, al anunciar hoy su cuarta Exposición, no desconoce las contrariedades con que siempre se lucha para realizar esas importantes manifestaciones de la actividad; pero con la vista fija en los nobles ideales que persigue, trabajará sin descanso para vencerlas y hará cuanto sea preciso para que la Exposición responda al noble pensamiento que la anima, y para que como la Sociedad Protectora desea, ejerza grande y legítima influencia en el fomento de los intereses morales y materiales de la nación.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas tiene demostrado ya en las tres Exposiciones que lleva celebradas, religiosidad con que cumple todos sus compromisos y la estricta justicia é imparcialidad que siempre procura resplandecer en todos sus actos.

La extraordinaria importancia de la Exposición celebrada en el año 1881 asegura que á la del año actual concurrirá considerable número de expositores, y se concreta por hoy á rogar á todas las clases productoras comprendidas en este programa que concurren á la próxima Exposición, seguros de que con el concurso de todos se prestará un verdadero beneficio á la nación.

Muy en breve se publicará la convocataria definitiva, en la que constarán todos los datos que hoy no pueden consignarse en este avance.

El programa es el siguiente:

Artículo 1.º Probablemente, y como en años anteriores, patrocinada por su Majestad la reina, con el concurso de S. M. el Rey (Q. D. G.) con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid y los auspicios del ministerio de Fomento, Diputación provincial, sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Círculo de la Unión Mercantil, Fomento de las Artes y de varias sociedades protectoras nacionales y extranjeras, se celebrará en esta corte por la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas en los jardines y sitios colindantes del Parterre del Parque de Madrid (antes Buen-Retiro) durante la segunda quincena de Mayo y primeros de Junio de 1882, una Exposición de Animales, Plantas y medios protectores, que sirva de estímulo á los que se dedican á estos ramos de la producción.

Art. 2.º La exposición se dividirá en tres secciones, en la forma siguiente: de animales, plantas y medios protectores.

SECCION PRIMERA.—ANIMALES.

Grupo primero.—Animales útiles.
Grupo segundo.—Animales de recreo.

Apéndice. Con el fin de vulgarizar su conocimiento, se admitirán también animales nocivos á la ganadería y á la economía doméstica.

Notas 1.ª—Los pájaros é insectos podrán exhibirse vivos ó disecados.

2.ª—Se acordará un premio separadamente para las palomas mensajeras.

3.ª—Aparte del mérito intrínseco y relativo de los animales expuestos, se tendrá muy en cuenta el buen gusto de las instalaciones.

SECCION SEGUNDA.—PLANTAS.

Grupo primero.—Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas.

Grupo segundo.—Flores.

NOTA. Se apreciarán separadamente

los ramos grandes, las canastillas, los ramos de mano y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.

Grupo tercero.—Colecciones de semillas de plantas de adorno.

1.º Colección de semillas de plantas de jardín y estufa.

2.º Colección de semillas de plantas forestales.

SECCION TERCERA.—MEDIOS PROTECTORES Y DE PRODUCCION.

Grupo primero.—Inmuebles.—Para animales útiles y de recreo y para plantas.

Los edificios y los demás inmuebles del grupo anterior, ya se representen gráficamente ó en modelos plásticos, ya cuando sus condiciones lo permitan, se construyan en dimensiones naturales, pueden disponerse con aplicación á cualquiera de las provincias peninsulares y ultramarinas de España, para lo cual deberá estudiarse su disposición, construcción y decoración, en armonía con el clima, producciones, sistema de cultivo, materiales de construcción y demás condiciones particulares de la región á que el proyecto se refiera, y á cuyo fin deberán acompañar á los proyectos ligeras memorias ó descripciones justificativas.

Grupo segundo.—Muebles para animales útiles y de recreo.

Los premios consistirán para los expositores en:

Un diploma especial de honor, con medalla de oro.

Diplomas de honor, con medalla de plata.

Diplomas de primera clase, con medallas de bronce ó sin ella.

Diplomas de segunda clase.—Menciones honoríficas.

Para los peritos cooperadores y cultivadores:

En certificados y primeros premios de 1.000 reales.

Idem segundos de á 500 reales.

Idem terceros de á 300 reales.

Son incompatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Las personas que se propongan ser expositores y deseen que se faciliten algunos datos ó noticias, podrán dirigirse personalmente ó por carta al señor comisario de la Exposición, Valverde, 1, cuadruplicado, entresuelo.

Último alcance de *La Correspondencia* de anoche:

«La larga conferencia celebrada esta tarde en la sala de Conferencias del Congreso entre los señores Jovellar y Navarro Rodrigo ha dado pretexto á los que acarician y dan calor á la noticia de un próximo cambio de Gabinete para que afirmasen á última hora que la opinión se va haciendo en el sentido de un Gabinete Jovellar-Navarro Rodrigo.

Nuestra opinión, y con referencia á noticias de origen muy autorizado, podemos afirmar que es prematuro cuanto se diga respecto de cambios de Gabinete, y que cuando las circunstancias hagan precisa una modificación, la hará el Sr. Sagasta reconstituyendo el Ministerio bajo una tan expansiva y liberal, para dar solución á los problemas y proyectos llamados á plantear la situación que preside.

Estos informes son del mejor origen.»

Pues con ser del mejor origen, al país no le pasan de los dientes, y hasta sospechamos que á *La Correspondencia* tampoco.

Sigue el tiroteo de ciertos periódicos de la situación contra el Sr. Oya, interventor general del Estado, como si dichos colegas no estuviesen conformes con que los empleados antiguos, ó de otro modo, con que hombres consagrados exclusivamente á la Administración, sin ser políticos, puedan desempeñar destinos de importancia.

Este sistema es, á nuestro juicio, uno de los más funestos que pueden adoptarse. Cuando un empleado, sea de la categoría que sea, cumple con su deber, importa á la Administración del país que se le conserve en su puesto. Si los destinos han de ser una granjería para satisfacer ambi-

ciones de partido, entonces hay que perder la esperanza de remedio.

Al Sr. Oya se le ataca porque es conservador. ¿Y qué? preguntamos nosotros. Con tal que ocupe dignamente su puesto, no creemos que haya razón para los ataques que se le dirigen.

Y cuidado que nosotros no conocemos ni tratamos al Sr. Oya; pero cumplimos con el deber que nos hemos impuesto desde un principio. Queremos hombres de Administración y no hombres políticos.

Por eso combatimos al Sr. Rico, y por eso defendemos á los empleados que son solamente empleados.

El verdadero paladin de la sesión de ayer fué el Sr. Moret. El Sr. Atard, que desde el principio de su carrera política viene combatiendo el proteccionismo, tuvo ayer ocasión de esparcir sus teorías para dar vigor á los que se encontraban aún maltrechos y aturdidos con los resultados de la sesión del sábado.

No envidiamos la gloria de don Segismundo, puesto que es sabido que hay muchos padres que se enamoran de sus hijos más feos.

Y el hijo del Sr. Moret, parlamentariamente hablando, no puede ser más monstruoso.

Los sombrereros de Granada se han declarado por segunda vez en huelga; es decir, que el público de aquella ciudad podrá, si la cosa se prolonga, carecer de sombreros, y sin duda por esto ha dado en la manía de salir diariamente á la calle con los paraguas abiertos.

La ocurrencia ha llamado la atención, según se nos dice, pues que la exhibición de paraguas es una especie de protesta del país para preservarse contra el chaparrón de las famosas leyes del Sr. Camacho.

Ufano, alegre, altivo, enamorado, como el jilguero de Mira de Amescua, viene hoy *La Iberia*, á causa de la votación que recayó ayer sobre la enmienda del señor Balaguer.

En honore tanti festi es natural que el colega venga desbordado como un río salido de madre. La mayoría, y con ella la genuina representación del país, ha demostrado que el tratado franco-español es todo un gran tratado para la producción nacional, y si no supiéramos, como todo el país lo sabe, lo que son las mayorías dentro de nuestro sistema representativo, podríamos encontrar algún convencimiento de que estábamos equivocados.

Pero cuando sabemos que las mayorías son como dóciles ovejas que obedecen ciegamente la voz del pastor que las guía; cuando la experiencia nos viene demostrando, desde los albores del parlamentarismo de España, que las mayorías se inspiran en la voluntad de los Gobiernos, debemos decir que más pesan para nosotros los 65 votos que ayer aprobaron la enmienda del señor Balaguer que los 202 que la desecharon.

Porque hay cuestiones de tal naturaleza que no pueden apreciarse en su valor intrínseco á causa de una votación numerosa; cuando llegue á su completa aplicación el tratado que se discute, entonces, y sólo entonces, es cuando podrá comprenderse si la ra-

zon estaba de parte de la minoría ó del lado de la mayoría.

La Publicidad, de Barcelona, se expresa del modo siguiente, poniendo los ojos en blanco y dirigiéndolos hácia el despacho del Sr. Camacho:

«Parece que las últimas noticias llegadas de Madrid confirman las que ya habia referentes á una rebaja en la tributación industrial. Mucho celebraremos que tan halagüeñas esperanzas se realicen, mucho más cuando en nuestra opinión esta rebaja no sólo es justa, sino conveniente á los intereses del Estado.»

La indicación del colega quedará envuelta desdichadamente entre las muchas que en el mismo sentido se le han hecho al proyectista rentístico.

¿Qué dirán los catalanes al saber la votación nominal de ayer?

Van á botar como una pelota; y no se diga que el Sr. Balaguer se ha mordido la lengua.

En el salón de Conferencias aún no ha pasado el mal efecto producido en el de sesiones, por el discurso, ó cosa así, que hubo de pronunciar el Sr. Rico en la sesión del sábado revestido por la influencia que le presta su destino de subsecretario del ministerio de Hacienda.

Hemos oído muchas versiones acerca de este particular, pero todas ellas están contestes en asegurar que al darle cuenta el señor Rico á su jefe de los extremos en que iba á fundar su peroración, el Sr. Camacho, al decir de amigos del Sr. Rico, aprobó todos los datos y todas las palabras con que el lugarteniente de Hacienda habia de combatir los razonamientos proteccionistas.

Aun se dice que algunos argumentos de los más principales, y que han constituido la esencia de doctrina del discurso del Sr. Rico, han sido de la cosecha del Sr. Camacho: de ser esto cierto, el señor Camacho hubo de nadar guardando la ropa, mientras su segundo era devorado por los tiburones de la opinión.

La Gaceta Universal, periódico que defiende la situación fusionista á capa y espada, dispara por todo lo alto esta bomba contra el desdichado Sr. Rico:

«Continúa insistiéndose, lo mismo entre los ministeriales que entre los elementos de la oposición, en que el señor Rico presentará la dimisión de su cargo.

Aunque no hay indicio alguno que justifique que el Sr. Rico tenga el propósito de renunciar el cargo que desempeña, es casi seguro que adoptará al fin esta determinación en vista del efecto que causó en la mayoría su discurso en la sesión del sábado.»

Pero no es este el único disparo arrojado sobre la infatuada personalidad del Sr. Rico. *El Siglo*, periódico también de la situación, dice de este inclito personaje lo siguiente:

«El desastroso efecto causado en la Cámara popular por el discurso ya memorable de un hombre político, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y el juicio unánime de la prensa de todos los partidos acerca de la peroración y del personaje, nos afirma más y más en la línea de conducta que nos hemos trazado al tratar de la delicada cuestión del proyecto de tratado de comercio con Francia.

Ni hemos levantado la bandera del libre-cambio, ni mucho menos tratado con desden ó menosprecio los principios de la escuela proteccionista. Asistimos á la solemne contienda y al solemnisimo debate, deseosos de que salga de él la solución más acertada; pero librenos Dios de echar leña al fuego.»

Otro que no fuera el Sr. Rico, no tan sólo hubiera hecho dimisión de su destino, sino que hu-

ciera hecho renuncia de su cargo de diputado; pero el Sr. Rico no entiende de estas cosas, y ya verán Vds. cómo permanece inmutable en las alturas del ministerio de Hacienda para... bien del país contribuyente.

Siguen los disgustos entre las gentes del campo á consecuencia de las resoluciones que se empeña en sostener el Sr. Camacho, y con él todo el actual Ministerio.

Dice un colega:

«Escriben de Reñosa que en las relaciones prestadas en las cédulas de amillaramiento, con las cuales no se ha conformado la Administración, se han hecho por esta clasificación y aumentos arbitrarios, y de cualquiera suerte, tan excesivos, que es de todo punto imposible, si no se llega á una transacción prudente y justa, que los pobres labradores puedan satisfacer sus cuotas. El impuesto sobre la sal también tropieza con graves dificultades, y en todo reina cierto estado anormal que no acredita sin duda la bondad de los nuevos impuestos todavía.»

Los labradores no podrán satisfacer sus cuotas, pero al Sr. Camacho y el Sr. Rico continuarán cobrando el haber que por sus respectivos destinos les corresponde, y con el 15 por 100 menos que se han rebajado del descuento que antes pagaban.

Esto lo dice un colega de la mañana:

«Señor director de Obras públicas: á la salida de Lugo, y en la línea férrea que Donon disfruta por la gracia del conde Toreno, existe un terraplen que se llama de Buratay. Este dichoso terraplen no existiría si la empresa del Noroeste tuviera menos valimiento y más temor á los rigores de la justicia; y decimos esto, señor director, porque el citado montón de tierra tiene la buena condición de hundirse siempre que llueve. Como esto sucede muchas veces en Galicia, los viajeros sufren las molestias de un trastorno seis ó ocho días de cada mes, y el resto lo pasan rezando y preparándose á una cristiana muerte.

Como todo esto podría evitarse obligando á esa favorecida empresa á construir un viaducto en Buratay, suponemos que V. S. I. les hará ver que no todo el monte es orégano, cosa que van creyendo Donon y Compañía, en vista de la buena pasta que estamos demostrando los españoles.

Pase, hasta donde pasar pueda y los hados permitan, que disfruten esa riquísima línea del Noroeste los compañeros de Bontoux sin costarles un cuarto, pero que á más de eso tengan en constante peligro la vida de los viajeros, eso pasaría de castaño oscuro.

Nada más por hoy.

Se nos olvidaba. ¿Ha pensado V. S. I. en poner enmienda á la irregularidad que hemos denunciado en el servicio de Brañuelas á Ponferrada?»

Estamos seguros que con el aire no lo han de oír ni el ministro de Fomento ni el señor director de Obras públicas. Pero nos consolaremos con que lo diga el país. Este algún día nos hará justicia.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Recepción por S. M. el Rey en audiencia pública y particular respectivamente, de los señores embajador de Francia, Excmo. Sr. D. Luis Andrieux y ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega, Excmo. Sr. D. Enrique Akermans.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. José de la Zendeja pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

—Otro concediendo al brigadier don Manuel Rodríguez, la gran cruz de la Orden del Mérito militar.

—Otro disponiendo que pasen á situación de retirados los intendentes de ejército D. Ramon Iranzo y D. José Morales.

—Otro nombrando vocal de la junta de transportes militares por ferro-carril al brigadier D. Inocencio Forquera.

Otro autorizando al director general de Artillería para que el Museo del propio cuerpo adquiriera directamente cien fusiles sistema Kropatchk y 50 anteojos de larga vista para las baterías de campaña.

Fomento.—Real órden declarando útil para la lectura de las escuelas la Cartilla de la vacuna, y de texto el Muestrario caligráfico.

Otra disponiendo se adquirieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos.

Otra declarando improcedente la demanda interpuesta por las asociaciones denominadas Diputaciones del Campo y Albidal de las villas de Valterra y Arguedas.

Ultramar.—Resoluciones referentes a personal del ramo de Gracia y Justicia en Marzo último

En la votacion del tratado se abstuvieron los diputados por Lérida, excepto el Sr. Martínez Brau, que votó con el Gobierno.

Dice El Diario Español que la votacion de ayer prejuzga la cuestion pendiente, y que el tratado de comercio será ley.

La Iberia recalca la suposicion del periódico conservador para frotarse las manos de contento.

Es cierto que la votacion de ayer prejuzga la cuestion, pero todavía falta que andar mucho camino, y hasta el fin nadie es dichoso.

En Gerona invade la fioxera los viñedos de 105 pueblos, 62 en el partido judicial de Figueras, 26 en el de la capital, 16 en el de La Bisbal y uno en el de Olot.

No obstante, las próximas carreras de caballos tendrán su subvencion respectiva, mientras que en Gerona y en Andalucía la plaga avanza amenazándolo todo, ménos la pista del hipódromo.

Los periódicos ministeriales han dicho que se podía viajar por toda España en la seguridad más completa.

Para ello no ha faltado colega que ha publicado la lista de los bandidos y asesinos que se han exterminado desde que la gente fusionista se encuentra en las alturas.

Pero La Nueva Alianza, de Valencia, acerca del particular se expresa de este modo, saliendo al paso á los que todo lo ven de color de rosa, cuando todo se halla oscuro y se percibe cierto tufillo á queso.

Oigan nuestros colegas: «Señores suscritores: Han de saber ustedes que continúa la alarma é intranquilidad en el vecindario del pueblo de Faura, debido á la cuadrilla de ladrones que vaga por aquella comarca, sin que la benemérita Guardia civil pueda dar con ellos.»

¿Si el señor de Pancha Ampla andará por aquellas inmediaciones, y á quien no se ha podido capturar todavía?

El Sr. Moret se convirtió ayer en paladin del Sr. Rico, según dijo oportunamente el Sr. Bosch y Labrús, y así fué, en efecto.

El Sr. Moret dijo que el Sr. Rico estaba bajo el peso de ciertas palabras que habían sido mal interpretadas, y por eso estaba en el caso de defenderlo.

¡Justa gloria ha sido para el Sr. Moret semejante defensa!

Era lo mismo como levantar un muerto... libre-cambista.

Segun los últimos partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Coruña, San Sebastian, Santander y Vitoria.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Quintana dice que la Diputación provincial de Gerona acordó elevar una exposicion á las Cortes pidiendo que no aprueben el tratado comercial, mas siendo posible que no venga con la celeridad necesaria, ruega al Congreso tenga presente el deseo de dicha Diputación.

El Sr. Sales apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril económico, fuerza animal, de Carcagente á Gandia.

Sin debate fué tomada en consideracion.

El Sr. Diz Romero presenta una exposicion de unos sesenta agricultores

de la cuenca baja del Llobregat, pidiendo que les Cortes no aprueben el tratado comercial.

El Sr. Rodríguez Rey pide un expediente sobre provision de notarias.

El Sr. Rios presenta una exposicion favorable al tratado.

El Sr. Atard anuncia una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto á la suspension en Valencia de los efectos de la real órden dirigida á los delegados de provincias.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley aprobando el tratado comercial.

Se pone á discusion la enmienda del Sr. Balaguer, que ya conocen nuestros lectores, al art. 1.º del proyecto.

(Entran en este momento y toman asiento en el banco azul, que estaba vacío, los ministros de Hacienda y Gobernacion. Bastante concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. Balaguer: Me levanto, señores, á cumplir un sagrado deber desde este puesto, que para mí ha sido siempre un puesto de honor.

Durante este largo debate se me han dirigido muchas alusiones que tendré que contestar.

Se ha divulgado por esos salones y pasillos y se han hecho eco algunos periódicos la especie de que los proteccionistas no somos liberales. ¿No era liberal el ilustre y malogrado caudillo de la gloriosa revolucion de Setiembre?

¿No lo son los republicanos señores Figueras y Pi Margall? ¿No lo son, por ventura, muchos insignes patriotas que se sientan ó que se han sentado en los bancos de las fracciones más avanzadas de esta y de la otra Cámara? ¿Qué razon hay, pues, para decir que yo, que pertenezco á la fraccion más avanzada del partido constitucional, soy reaccionario porque soy proteccionista?

Yo lo soy, porque amo á mi patria y amo á mi familia, y España es mi patria y Cataluña mi familia. Al ver acercarse el peligro de que se cierren, no todas, sino algunas fábricas, yo no puedo permanecer en silencio. Deseo que vengan las principales cuestiones, como la de imprenta y otras, para fijar claramente mi actitud política.

Esta cuestion no es de escuela, no es de libre-cambistas y proteccionistas: ¡ojalá lo fuera! que Cataluña, amante como lo es del trabajo, no temería la competencia: esta es cuestion de patria.

Pasa el orador á explicar su enmienda, y despues de hacer constar que cada uno de los firmantes representa una provincia, dice que esta enmienda es exactamente la misma que presentaron el 11 de Junio de 1870 el orador y los señores Madoz, Figueras y Pi Margall.

Era entonces, dice, ministro de Estado el actual presidente del Consejo, señor Sagasta, el cual se levantó para manifestar que aceptaba con mucho gusto la referida enmienda, y la comision tambien la aceptó, uno de cuyos individuos era el Sr. Moret. (Movimiento en todos los lados de la Cámara.)

Expone su opinion respecto á los tratados comerciales, que, en concepto del orador, un tratado es un acto proteccionista, porque de la misma manera que no hay libertad contratada, no hay independencia contratada tambien.

Extraña que en este tratado no haya tenido voz ni voto el señor ministro de Fomento, que es el que mejor puede medir las necesidades de la industria, de la agricultura y del comercio.

El Gobierno debió oír á estas clases por medio de sus juntas, que es lo que ha hecho Bélgica.

Lee una comunicacion que, con carácter reservado, dirigió á los ministros de Hacienda y de Estado, en que declara honradamente, despues de haber dicho en otra comunicacion que se había hecho la felicidad de la industria francesa, que la industria de España no estaba preparada para este tratado.

Decía, añade, ayer el Sr. Rico en su malhadado discurso (grandes murmullos) que diez años son pocos para un tratado de comercio; es verdad; son pocos si el tratado es bueno; pero son la eternidad de la ruina si el tratado es malo.

Voy á concluir, porque el estado de mi ánimo no me permite continuar.

Señores individuos del Gobierno, no desoigais la voz de un leal y consecuente amigo, que habrá estado poco tiempo á vuestro lado en los días del festín; pero que no se ha separado de vosotros ni un momento en aquellos tiempos en que el ser liberal era un crimen que se expiaba en el ostracismo ó en el patíbulo; mi enmienda es el ramo de oliva que brinda la paz, la union y la fraternidad de todas las provincias de mi amada patria, no la discordia y la rivalidad entre ellas, no la guerra del rico y el pobre, como predicaba anteayer el Sr. Rico.

Termino con las mismas frases que pronuncié no há mucho desde una tribuna académica, porque condensan todo mi pensamiento. Dios me conceda el morir en el pueblo cuya campana anunció mi bautizo y mis bodas; pero jamás permita Dios que en aquella noble tierra en que nació vea yo flotar otra bandera que la bandera de mi querida España. (Sensacion. Los diputados que rodean al orador, en su mayoría catalanes, felicitan al Sr. Balaguer.)

El Sr. Albacete, presidente de la comision, contesta al Sr. Balaguer. Sus primeras palabras no se oyen por la excitacion de la Cámara.

Dice que va á ser muy breve, y que, en su concepto, nadie hasta ahora ha impugnado el tratado como entiende que debieran haberlo hecho los que son adversarios de él.

Ha dicho el Sr. Balaguer que yo soy

el ángel malo del señor ministro de Hacienda...

El Sr. Balaguer: He dicho el ángel bueno ó el malo, y S. S. elige lo último (Risas)

No comprendo esa distincion de bueno ó de mal ángel inspirador; lo que es que sin duda el Sr. Balaguer ha adoptado el sistema de atacarme á mí por no tener valor para atacar al Gobierno. (Rumores)

Explica las negociaciones del tratado, y asegura que no llevó á París con este asunto idea política alguna, creyendo que el Sr. Balaguer desconoce lo que significa esta clase de negociaciones comerciales.

Se extiende en largas consideraciones, y concluye diciendo que ni se debe, ni se puede aceptar la enmienda presentada y apoyada por señor Balaguer.

El señor ministro de Hacienda usa de la palabra.

El Sr. Moret, contestando á las alusiones que le han dirigido los señores ministro de Hacienda y Balaguer, recuerda cómo se presentó la enmienda á que este señor se ha referido.

El Sr. Balaguer rectifica, manifestando que sin duda, como no estaba presente el Sr. Moret cuando fué aludido por el orador, no han sido fieles al transmitirle las palabras que le pronunciado, de lo contrario, no habría hablado como S. S. lo ha hecho.

Dice que no necesita que nadie le recuerde que es diputado de la nacion y no de provincias; pero esto no le obliga á olvidar los intereses de una provincia determinada aislados, sino unidos á los de toda España.

Recuerda que un orador ilustre de esta Cámara, que no pecará la palabra, dijo en una ocasion que cuando llega á un pueblo lo primero que hace para averiguar la libertad de que se disfruta, es la cantidad de carbon de piedra que se consume.

Rectificando al Sr. Albacete, dice que el presidente de la comision ha cuidado huir de toda responsabilidad, dejándola al Gobierno, y pide votacion nominal, si este no acepta la enmienda

El Sr. Bosch y Labrús contesta á la alusion del Sr. Moret, diciendo que su señoría se ha convertido en paladin del Sr. Rico; que cuando no se pueden refutar los argumentos que el orador expone en contra del tratado, se le dirigen duros é injustificados cargos, y que la libertad ofrecida por los amigos del Sr. Moret es la trampa.

Despues de rectificar los Sres. Balaguer y Moret, se procede á la votacion de la enmienda, que fué desechada por 402 votos contra 65.

Se pone á discusion otra enmienda del Sr. Sanchez Bedoya y otros diputados para que desaparezca del tratado la escala alcoholíca para nuestros vinos y para que dicho tratado rija sólo por un año.

El Sr. Batanero pide á la Mesa que suspenda la sesion en vista de lo avanzado de la hora.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y treinta y cinco.

Telégramas.

BERLIN 17.—Ha sido presa de las llamas el teatro de Schwerin (capital del Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin.)

El hecho ocurrió anoche durante la representacion, hallándose el local lleno de gente.

Los espectadores consiguieron escapar.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

La prensa insiste en la necesidad de que se adopten energicas medidas en vista de la frecuencia con que se repiten estos siniestros, que ponen en peligro la vida de millares de personas.

LONDRES 17.—The Daily News tiene noticias telegráficas de Egipto, segun las cuales han sido arrestados más oficiales circ sianos y algunos árabes.

El ministro de la Guerra, Arabi-Bey, les acusa de ser partidarios del ex-Kedive Ismail, y pide que sean objeto de severo castigo.

La situacion en que se encuentra el ejército egipcio, muy trabajado por los agitadores, inspira seria alarma.

Se cree que, para restablecer la paz y la calma en Egipto, no habrá más remedio que una intervencion armada extranjera.

PARIS 17.—Anoche se cometió un robo de consideracion en el hotel de Postas. Los malhechores forzaron un armario blindado donde había varios sacos conteniendo valores.

Se apoderaron de 180 letras de cambio que debían ser distribuidas hoy por la mañana.

Dichas letras procedían de provincias y del extranjero.

Se calcula en un millon de francos la cifra de lo robado.

El autor ó autores son activamente buscados por la policia.

Se cree que la Cámara de Diputados reanudará sus tareas con la cuestion de la reorganizacion tunecina.

Comenzarán en Mayo, y las primeras soluciones versarán sobre los asuntos administrativos militares.

La cuestion financiera como más compleja porque implica cuestiones internacionales, se tratará despues.

Con este motivo nada se ha decidido respecto al arreglo de la Deuda tunecina.

Relativamente á la cuestion militar se creará un ejército especial en Africa de tropas indígenas con cuadros franceses.

Se ha verificado la apertura de los Consejos generales sin incidente notable.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones municipales son favorables á los republicanos.

VIENA 18.—Se cree que la Puerta accederá á todas las pretensiones de Rusia obre la cuestion de indemnizacion de guerra antes de que abandone á Constantinopla el embajador del Czar en aquella capital.

PARIS 18.—Entre los proyectos de ley que serán presentados á las Cámaras francesas se halla uno relativo á la supresion de la jurisdiccion de los cónsules franceses en Túnez, creándose tribunales que entenderán, tanto en las causas de los franceses, como de los tunecinos

BERLIN 18.—El gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una entrevista con el Emperador Guillermo en Wiesbaden, y regresará á San Petersburgo, pasando por Berlin.

Tambien conferenciará con el príncipe de Bismark.

Se atribuye á dicho príncipe la mision de restablecer una cordial inteligencia entre las córtes de Alemania y Rusia.

WASHINGTON 18.—La Cámara de representantes de los Estados-Unidos, á consecuencia del veto opuesto por el presidente de la República á un proyecto análogo, ha aprobado por 201 votos contra 37 una nueva proposicion de ley suspendiendo por diez años la inmigracion de chinos en los Estados-Unidos, en vista del perjuicio que originan al trabajo de los blancos.

Fabra.

Miscelánea.

Ha salido para Toledo el Sr. Vico con la compañía que bajo su direccion actuaba últimamente en el teatro de la Alhambra.

¡Gran Dios! ¡Habrá sido ajustado por alguna empresa de Lillo? ¡Pobre arte!

Ha fallecido el alcalde de la ciudad de Mártois, D. Francisco Cobo y Mérida, tío del director de El Constitucional y diputado Sr. Arroyo.

Sentimos vivamente la inmensa desgracia que pesa sobre la familia de nuestro compañero en la prensa, y nos asociamos á su justo dolor, esperando que alcance el consuelo necesario, por medio de la resignacion.

Seccion comercial.

Logroño 16 de Abril.—Hé aquí el estado comercial y de los precios de los principales mercados de esta provincia:

San Vicente.—Venta animada: no bajan de 5 500 cántaras las ajustadas en estos días con destino á Francia y Provincias Vascongadas, á precios muy variados, desde 12 á 20 rs. y una cuba de Silverio Bastida á 20 1/2.

El estado del campo atrasado, efecto de la sequía; sin embargo, con la lluvia de estos días las labores se hacen bastante bien.

San Asensio.—Escasa venta de vinos, algunas que otras partidas que, por su insignificancia, no merecen citarse; para las provincias se han despachado algunas cubas, entre otras, una al precio de 18 1/2 rs cántara.

A última hora sabemos han sido ajustadas tres cubas: dos al precio de 18 reales y una á 15 1/2.

Briónes.—Nótase alguna mayor animacion en el mercado: se lleva a efecto alguna que otra venta regular, y entre otras verificadas en esta semana sabemos de 2.000 cántaras realizadas por los señores Serrano Marcelino y compañía.

Hormilleja.—Preséntase cada día más animado el mercado, debiendo registrar, además de las partidas hechas por el comisionista Sr. Lardy, 4.000 cánta-

ras por los Sres. Serrano Marcelino y compañía, adquiridas á D. Paulino Fernandez, al precio de 18 rs.

Seccion religiosa.

D.º 19.—San Vicente y San Hermógenes.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 15, Del 17. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestra de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Residuos para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Bar, PLAZAS, Día, Bar. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

417.—Transparentes como el cristal, y absolutamente puro, el Acéite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma precedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparación de este famoso específico vigorador, seguro para males crónicos que desafían á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido más claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las conjunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la traquea. Una cucharadita mezclada con dos de

Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Acéite.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SALUD A TODOS... al gusto por la medicina hecha de la salud, de D. BARRIV, de Londres, la

REVALENTIA ARABIGA. 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del abulto, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85,060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Britan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Würzler, etc.

Cur. núm. 69,921.—Saissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la época en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se sentía padecer dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. GASTELLES, condesa de Gouguens.

Cur. núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. María Jofr. de cincuenta años de un estreñimiento ineludido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, fatiga y extrínsecos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrínsecos abstinido.—Número 18,744: El doctor médico Shirland, de hidropepsia, y extrínsecos.—Núm. 49,523. Sr. Badiwin del egotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

En cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Ferrer, Zoco, 5. Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería, en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-156

ARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de esta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en Murcia, calle de Zoco número 5.

Almanaque. Día 20 Abril. SALIDA 5 18 m. PUESTA 6 11 m. Sol. Luna. 6 27 m. 9-22 n.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Taberna nueva, calle de S. Nicolás. Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7. Peluquería de Levante, calle del Príncipe Alfonso. Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagro, calle de la Torreta. Casa de comidas, calle de Jaboucrias, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1. Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio. Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: Santa Inés de Monte-Pulciano vg. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de religiosas de las Agus inas y en la parroquia de Santa Catalina; en la primera se aplica por D.ª María de los Angeles Labastida, misas de medias horas, y en la segunda por D. Joaquín B. guena y Vela y esposa, misas de hora. Se descubre á las 8 y media; á las 6 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion 9.ª de abono para mañana jueves.—La ópera italiana en cuatro actos, RIGOLETTO. A las 8 y media de la noche.

Anuncios.

AVISO. Se necesita en esta plaza un agente para la representación del ANUARIO DEL COMERCIO.—Para tener conocimiento de las condiciones, dirigirse á la Administración, librería de D. Carlos Bailly Billière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la más rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

REGALO A LOS FUMADORES. A los que compren una docena de libritos de papel de Néli o acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barcelona, se le regalará una magnífica pastilla de jabón de olor que en las perfumerías cuesta 2 rs.

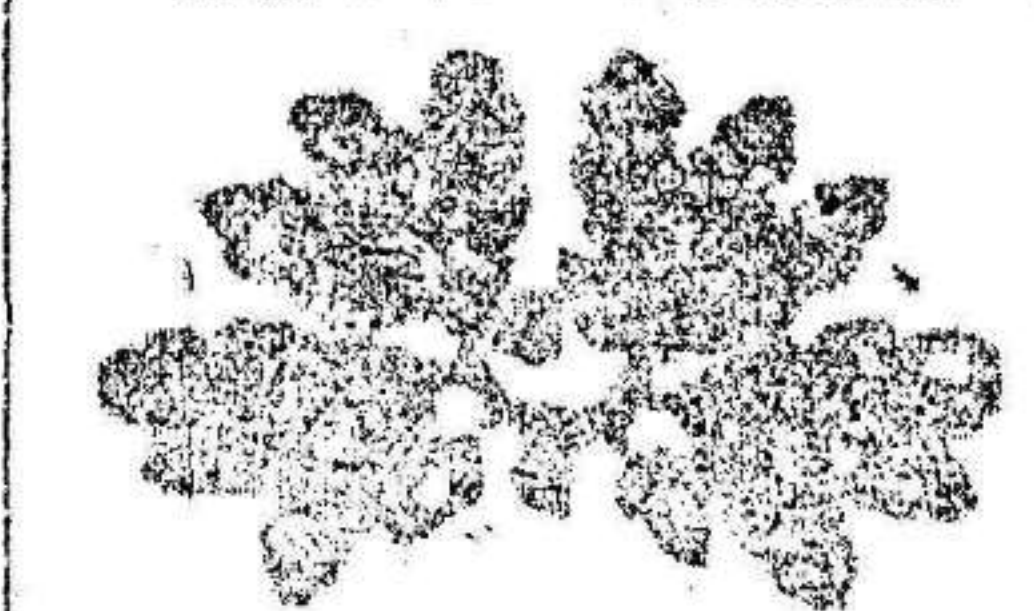
PARA LOS QUE PADECEN de tos los recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yodurado. Despacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, 30-32.

DEPENDIENTE. Uno de 43 años está en disposición de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, ó tienda de abacería. Se da razón en la imprenta de este periódico.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, recibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

PASTELERÍA de BONACHE, se venden pasteles á todas horas del día.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de BETHAN. Contrata Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Eritemas perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma ACH. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.



Acéite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabelera. Se vende á 7 rs. frascos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Empeñamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guía de amillaramientos. Guía de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincia. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guía de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS EN VAPOR. 1.ª FIJAS Y LOCOMOTIVAS. MAQUINA HORIZONTAL, MAQUINA VERTICAL, MAQUINA HORIZONTAL. Locomotible ó sobre patines, Caldera de llama directa de 5 á 50 caballos. Locomotible ó sobre patines, Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos. Todas estas maquinas están prontas para expedir. Meda la de Oro, Exp.º 1878, clase 52. — Castro Diplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPELLE & BOUILLON, Ingenieros mecánicos, 141, Faubourg Poissonniere, PARIS.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Con base de alquitran. SOBERANO PARA USO EXTERNO. 30 AÑOS DE ÉXITO. Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panadidos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furúnculos y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja. Cesacion INMEDIATA del dolor. Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS. En Murcia: D. J. Benavente, Lenceria y S. Nicolás.

CAFÉS MUY SUPERIORES. TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA. MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID--ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS: Filipino, en paquetes de 460 gramos, 1'50 pesetas. Puerto Rico, en id. de 230 y 115, 1'20 los 460 gramos. Caracillo en id. de 115, 1'20. Moka y Caracillo id. id. 1'20. Moka solo id. id. 1'20 en botas. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL. medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

A LOS AYUNTAMIENTOS. Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez, Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

30 MAS CABELLOS BLANCOS. SEÑALANCOSES. Para teñir el cabello de color castaño, rojo ó negro, sin peligro para la piel y sin oler superior. Se vende en Murcia, calle de Zoco número 5.

El canchero de la pasión. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario. CROMOS SUPERIORES. TABLETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Floripol del VIR-CRUCIS. y para frías de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR BREA MÚNERA. Se vende en Murcia, calle de Zoco número 5.

AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico á los precios siguientes: En la 1.ª pag. 4.ª pag. En la 2.ª pag. 4.ª pag. En la 3.ª pag. 4.ª pag. En la 4.ª pag. 4.ª pag. En la 5.ª pag. 4.ª pag. En la 6.ª pag. 4.ª pag. En la 7.ª pag. 4.ª pag. En la 8.ª pag. 4.ª pag. En la 9.ª pag. 4.ª pag. En la 10.ª pag. 4.ª pag. En la 11.ª pag. 4.ª pag. En la 12.ª pag. 4.ª pag. En la 13.ª pag. 4.ª pag. En la 14.ª pag. 4.ª pag. En la 15.ª pag. 4.ª pag. En la 16.ª pag. 4.ª pag. En la 17.ª pag. 4.ª pag. En la 18.ª pag. 4.ª pag. En la 19.ª pag. 4.ª pag. En la 20.ª pag. 4.ª pag. En la 21.ª pag. 4.ª pag. En la 22.ª pag. 4.ª pag. En la 23.ª pag. 4.ª pag. En la 24.ª pag. 4.ª pag. En la 25.ª pag. 4.ª pag. En la 26.ª pag. 4.ª pag. En la 27.ª pag. 4.ª pag. En la 28.ª pag. 4.ª pag. En la 29.ª pag. 4.ª pag. En la 30.ª pag. 4.ª pag. En la 31.ª pag. 4.ª pag. En la 32.ª pag. 4.ª pag. En la 33.ª pag. 4.ª pag. En la 34.ª pag. 4.ª pag. En la 35.ª pag. 4.ª pag. En la 36.ª pag. 4.ª pag. En la 37.ª pag. 4.ª pag. En la 38.ª pag. 4.ª pag. En la 39.ª pag. 4.ª pag. En la 40.ª pag. 4.ª pag. En la 41.ª pag. 4.ª pag. En la 42.ª pag. 4.ª pag. En la 43.ª pag. 4.ª pag. En la 44.ª pag. 4.ª pag. En la 45.ª pag. 4.ª pag. En la 46.ª pag. 4.ª pag. En la 47.ª pag. 4.ª pag. En la 48.ª pag. 4.ª pag. En la 49.ª pag. 4.ª pag. En la 50.ª pag. 4.ª pag. En la 51.ª pag. 4.ª pag. En la 52.ª pag. 4.ª pag. En la 53.ª pag. 4.ª pag. En la 54.ª pag. 4.ª pag. En la 55.ª pag. 4.ª pag. En la 56.ª pag. 4.ª pag. En la 57.ª pag. 4.ª pag. En la 58.ª pag. 4.ª pag. En la 59.ª pag. 4.ª pag. En la 60.ª pag. 4.ª pag. En la 61.ª pag. 4.ª pag. En la 62.ª pag. 4.ª pag. En la 63.ª pag. 4.ª pag. En la 64.ª pag. 4.ª pag. En la 65.ª pag. 4.ª pag. En la 66.ª pag. 4.ª pag. En la 67.ª pag. 4.ª pag. En la 68.ª pag. 4.ª pag. En la 69.ª pag. 4.ª pag. En la 70.ª pag. 4.ª pag. En la 71.ª pag. 4.ª pag. En la 72.ª pag. 4.ª pag. En la 73.ª pag. 4.ª pag. En la 74.ª pag. 4.ª pag. En la 75.ª pag. 4.ª pag. En la 76.ª pag. 4.ª pag. En la 77.ª pag. 4.ª pag. En la 78.ª pag. 4.ª pag. En la 79.ª pag. 4.ª pag. En la 80.ª pag. 4.ª pag. En la 81.ª pag. 4.ª pag. En la 82.ª pag. 4.ª pag. En la 83.ª pag. 4.ª pag. En la 84.ª pag. 4.ª pag. En la 85.ª pag. 4.ª pag. En la 86.ª pag. 4.ª pag. En la 87.ª pag. 4.ª pag. En la 88.ª pag. 4.ª pag. En la 89.ª pag. 4.ª pag. En la 90.ª pag. 4.ª pag. En la 91.ª pag. 4.ª pag. En la 92.ª pag. 4.ª pag. En la 93.ª pag. 4.ª pag. En la 94.ª pag. 4.ª pag. En la 95.ª pag. 4.ª pag. En la 96.ª pag. 4.ª pag. En la 97.ª pag. 4.ª pag. En la 98.ª pag. 4.ª pag. En la 99.ª pag. 4.ª pag. En la 100.ª pag. 4.ª pag.